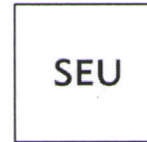




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Córdoba 22 de marzo del 2019

VISTO:

Lo dispuesto por las resoluciones internas Resol. SEU N° 143/18 de convocatoria a ayudantes alumnas/os extensionistas para el área de producción y el área de visuales de la Subsecretaría de Cultura de la SEU.

La propuesta elevada por la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de la UNC para selección de ayudantes alumnas/os extensionistas de la Subsecretaría de Cultura, y

CONSIDERANDO:

Que se presentaron 5 postulantes para el área de producción y 2 para el área de visuales.

Que se llevó a cabo la evaluación de antecedentes y la entrevista con las postulantes en las respectivas áreas de la convocatoria.

Que los mismos cumplieron con los establecidos en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 611/08 (de ayudantes alumnos extensionistas)

Que los evaluadores elevaron las actas con las propuestas correspondientes en cada caso.

EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar las actas de evaluación de las y los postulantes a ayudantes alumnas/os extensionistas elaboradas por las áreas de producción y de visuales de la Subsecretaría.

Art. 2º: Designar en las áreas correspondientes como ayudantes alumnas extensionistas de la Subsecretaría de Cultura de la SEU a partir del 25 de marzo de 2019 a:

- Área de producción: Carla Martinelli, DNI N° 33.975.467
- Área Visuales: Milena Barbosa, DNI N° 38.330.653

Art. 3º: Protocolícese y notifíquese a todos los interesados.

Resolución SEU N° 13 / 2019

Ab. CONRADO STORAN
Secretario de Extensión y Vinculación
Universidad Nacional de Córdoba